

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, ADRIÁN AMILCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; SECRETARIO EJECUTIVO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ; PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE Y PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL, XAQUIB MEDINA DACAK.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
9 DE NOVIEMBRE DE 2018
13:30 HORAS
ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A SEGUIR POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, DERIVADO DE LA CONVOCATORIA AL "3ER CONGRESO JUVENIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2018", EMITIDA POR LA XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE

COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SOCIEDAD IMPULSORA EDUCATIVA DEL CARIBE, C.S. A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD UNINOVA Y POR OTRA PARTE, EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

6. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenas tardes, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el permiso de las y los integrantes de este Consejo General; a continuación, procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria, convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario Ejecutivo: Informar a este Consejo General, que, en el caso de la Consejera Thalía Hernández Robledo, así como en el caso del Consejero Jorge Armando Poot Pech, estarán ausentes en esta sesión en razón de estar atendiendo una comisión de trabajo; Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Adrián Amilcar Sauri Manzanilla.

Consejera Electoral: Presente

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente; buenas tardes

Secretario Ejecutivo: Partido de la Revolución Democrática; Partido Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; María del Carmen González González.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Buenas tardes; presente.

Secretario Ejecutivo: Partido del Trabajo; MORENA; Partido Confianza por Quintana Roo, Obdulia Verónica Martín Valle.

Representante propietaria del Partido Confianza por Quintana Roo: Presente buenas tardes.

Secretario Ejecutivo: Buenas tardes; Partido Movimiento Auténtico Social, Xaquib Medina Dacak.

Representante suplente del Partido Movimiento Auténtico Social: Buenas tardes, presente.

Secretario Ejecutivo: Secretario Ejecutivo, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de una consejera electoral, la asistencia de tres consejeros electorales, al igual que con una asistencia en este momento de cuatro representaciones de los partidos políticos registrados y acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; con la ausencia en este momento de las representaciones del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México; Partido del Trabajo y MORENA, por lo cual, con fundamento en el artículo ciento treinta y seis y la fracción cuarta del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción cuarta y veintitrés del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretario Ejecutivo, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día nueve de noviembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario Ejecutivo dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su autorización, le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados, ante lo cual, le solicito al Secretario Ejecutivo someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor de la dispensa, se sirva levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones; Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y a los consejeros electorales presentes que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad; y si me lo permite hago constar que siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos se ha incorporado a esta sesión el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; buenas tardes.

Consejera Presidenta: En este punto Secretario Ejecutivo, miembros de este Consejo General quisiera hacer la propuesta de someter a consideración en bloque los asuntos enlistados en los puntos dos, tres, cuatro, cinco, si alguien tuviese alguna referencia, algún comentario, le solicitaría de manera muy atenta, si es que todos están de acuerdo que lo hicieran en este momento, planteada la modificación haríamos el procedimiento para someterlo en bloque a menos que tuvieran alguna otra decisión al respecto; adelante Consejera por favor.

Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica: Buenas tardes; únicamente es por cuanto al punto número cuatro, que es la aprobación del convenio con el Ayuntamiento del Municipio

de Puerto Morelos, en donde nos solicitan lo que son los listados nominales en la Delegación de Leona Vicario, yo lo único que quisiera proponer; es que se modificara por cuanto a que así como está redactado pareciera que el Instituto Electoral, sí tiene la facultad de entregar los listados nominales, cuando por atribución le corresponde al Instituto Nacional Electoral, entonces únicamente para efecto de clarificar esta situación dentro del proyecto de Acuerdo por lo demás estaría de acuerdo.

Consejera Presidenta: Nada más si me refiere por favor la página.

Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica: Es la página número tres, en el párrafo que sigue después del inciso c).

Consejera Presidenta: Bien; en ese sentido, mi propuesta sería de la siguiente manera; que se señale, cabe señalar que por cuanto a la solicitud de las listas nominales de la delegación de Leona Vicario, Puerto Morelos Quintana Roo, este Consejo General se encuentra impedido para proporcionar dicha documentación, toda vez que la misma corresponda una facultad exclusiva del Instituto Nacional Electoral, que es el responsable del manejo de los listados nominales; no sé si con esto pudiéramos solventar y ya que se le ponga el artículo en que refiere la facultad del Instituto Nacional Electoral, todos los artículos que puedan encuadrarse en esta parte; esa sería la propuesta; no sé si alguien tuviese algún comentario respecto a esta propuesta; de no ser así, solicitaría atentamente al Secretario Ejecutivo someta en bloque los asuntos enlistados en los puntos dos, tres, cuatro y cinco, tomando en consideración la modificación propuesta en la página tres párrafo segundo del asunto enlistado en el número cuatro.

Secretario Ejecutivo: Por supuesto Consejera Presidenta, con su autorización; en esos términos consejeras y consejeros electorales presentes, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal los proyectos de acuerdos enlistados en el orden del día marcados en el número dos, tres, cuatro y cinco en el entendido que el proyecto de Acuerdo relativo al punto cuatro, relacionado con el Convenio de Colaboración que celebran el Instituto Nacional de Quintana Roo y el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, será en los términos manifestados anteriormente, para lo cual solicito atentamente a los consejeros se pronuncien al respecto; Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor de los proyectos con la modificación comentada en el punto número cuatro del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Gracias consejero; Consejero Electoral, Adrián Amilcar Sauri Manzanillo.

Consejero Electoral: A favor de los proyectos.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: A favor de los proyectos con la adecuación en el punto número cuatro del Acuerdo.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor de los proyectos.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: A favor igual.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, le informo que los Acuerdos antes sometido a votación, han sido aprobado por unanimidad, que son los relativos por el cual se determina el procedimiento de selección a seguir por parte de este Instituto, derivado de la Convocatoria al "3er Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo 2018", emitida por la XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo; nada más comentando, es una cuestión formal, pero para que quede constar en el acta, es una observación en la página número cinco de este Acuerdo que se aprobó, en donde se precisa el nombre del Consejero Poot Pech, hay un error de transcripción en su nombre, entonces ya se va adecuar en sus términos; se aprueba también el convenio de colaboración que celebran el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo; se aprueba el convenio de colaboración que celebran el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo; y finalmente se aprueba la modificación al convenio de colaboración que celebran, por una parte, la Sociedad Impulsora Educativa del Caribe, C.S. a través de la Universidad UNINOVA y por otra parte el Instituto Electoral de Quintana Roo; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Señor Secretario; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, si me lo permite le informo que el siguiente punto en el orden del día en consecuencia de lo anterior es la clausura de la presente sesión extraordinaria.

Consejera Presidenta: En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la

presente sesión extraordinaria, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día nueve de noviembre del año dos mil dieciocho; gracias a todas y todos por su asistencia, buenas tardes. **A**



C. MAYRA SANROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA


C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
SECRETARIO ELECTORAL


C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL


C. ADRIÁN AMILCAR KURI MANZANILLA
CONSEJERO ELECTORAL


C. ELIZABETH ARREDONDO GÓRCICA
CONSEJERA ELECTORAL


C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS


PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO


PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. BENJAMÍN TRINIDAD YACA GONZÁLEZ
PROPIETARIO


7

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SUPLENTE

PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO
C. OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE
PROPIETARIA

PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
C. XAQUIB MEDINA DACAK
SUPLENTE

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS.